



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

18 de septiembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00912220

Fecha de presentación: 18/septiembre/2020 a las 11:00 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Quisiera me proporcione para su entidad el monto del presupuesto aprobado y el monto del presupuesto ejercido al cierre del segundo trimestre de 2020, lo anterior por partida específica de acuerdo al clasificador por objeto del gasto vigente.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 18/septiembre/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>02/10/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>25/09/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>02/10/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-175-VIII/2020
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Playas de Rosarito, B.C., a 01 octubre del 2020.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 18 de septiembre del 2020, identificada con el folio no. 00912220 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta a su petición, referente al Presupuesto aprobado y el monto del presupuesto ejercido al cierre del segundo trimestre de 2020, por partida específica de acuerdo al clasificador por objeto del gasto vigente, así también informarle que se encuentran publicados en el siguiente hipervínculo:

<http://www.rosarito.gob.mx/transparencia/archivo/2020-01/presupuesto-por-clasificador-por-objeto-del-gasto.pdf>

<http://www.rosarito.gob.mx/transparencia/archivo/2020-07/ii.-b.-ii.-estado-analitico-del-ejercicio-pe-clasificacion-por-objeto-del-gasto-firmado.pdf>

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

J. ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
01 OCT 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Clasificador por Objeto del Gasto

Total	Importe
Servicios Personales	\$324,805,586.11
Remuneraciones Al Personal Permanente	\$103,593,134.89
Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	\$2,000,000.00
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	\$56,708,836.53
Seguridad Social	\$26,729,733.82
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	\$131,863,166.55
Previsiones	\$ -
Pago De Estímulos A Servidores Públicos	\$3,910,714.32
Materiales Y Suministros	\$33,878,407.52
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	\$2,363,850.00
Alimentos Y Utensilios	\$359,575.00
Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	\$ -
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	\$5,330,300.00
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	\$217,100.00
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	\$16,885,082.52
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	\$3,936,000.00
Materiales y Suministros para seguridad	\$ -
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	\$4,786,500.00
Servicios Generales	\$88,033,645.77
Servicios Básicos	\$28,731,800.00
Servicios De Arrendamiento	\$2,197,349.77
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	\$9,304,457.00
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	\$2,553,443.00
Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	\$ -
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -
Servicios De Traslado Y Viáticos	\$1,243,690.00
Servicios Oficiales	\$3,230,500.00
Otros Servicios Generales	\$1,830,000.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Ayudas \$41,843,961.64

Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	\$33,489,368.04
Trasferencias al Resto del Sector Publico	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -
Ayudas Sociales	\$5,674,593.60
Pensiones Y Jubilaciones	\$2,500,000.00
Transferencias a Fideicomisos , Mandatos y Otros Análogos	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -
Donativos	\$180,000.00
Transferencias al Exterior	\$ -

Bienes Muebles, Inmuebles E Intagibles \$6,151,500.00

Mobiliario Y Equipo De Administración	\$1,915,500.00
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	\$60,000.00
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratoria	\$ -
Vehículos Y Equipo De Transporte	\$1,420,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
Maquinaria, Otro Equipos Y Herramientas	\$2,630,000.00
Activos Biologicos	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -
Activos Intangibles	\$126,000.00

Inversión Pública \$ -

Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	\$ -
Obra Publica en Bienes Propios	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -

Inversiones Financieras Y Otras Provisiones \$8,673,257.40

Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -
Acciones y participaciones de Capital	\$ -
Compra de Titulos y Valores	\$ -
Concesiones de Prestamos	\$ -
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales	\$8,673,257.40



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

Participaciones Y Aportaciones	\$34,413,390.35
Participaciones	\$ -
Aportaciones	\$ -
Convenios	\$34,413,390.35
Deuda Pública	\$28,509,310.21
Amortización De La Deuda Pública	\$12,534,249.96
Intereses De La Deuda Pública	\$15,975,060.25
Comisiones de la Deuda Publica	\$ -
Gastos de la Deuda Publica	\$ -
Costo por Cobertura	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -
Total del Gasto	\$566,309,059.00



PLAYAS DE ROSARITO
VILL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.
Calle José Haros Aguilar No. 2000, Fraccionamiento Villa Turística
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación Por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020

Concepto	EGRESOS					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	\$324,805,586.11	\$7,690,593.80	\$332,496,179.91	\$137,911,624.08	\$137,254,812.05	\$194,584,555.83
Remuneraciones Al Personal Permanente	\$103,593,134.89	\$4,430,650.00	\$108,023,784.89	\$51,202,474.87	\$51,202,474.87	\$56,821,310.02
Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	\$2,000,000.00	\$120,000.00	\$2,120,000.00	\$1,914,068.38	\$1,263,804.99	\$205,931.62
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	\$56,708,836.53	\$1,268,017.33	\$57,976,853.86	\$8,738,640.91	\$8,736,682.27	\$49,238,212.95
Seguridad Social	\$26,729,733.82	-\$2,327,448.78	\$24,402,285.04	\$17,855,419.83	\$17,855,419.83	\$6,546,865.21
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	\$131,863,166.55	\$7,920,089.57	\$139,783,256.12	\$58,011,020.09	\$58,006,430.09	\$81,772,236.03
Pago De Estimulos A Servidores Públicos	\$3,910,714.32	-\$3,720,714.32	\$190,000.00	\$190,000.00	\$190,000.00	\$0.00
Materiales Y Suministros	\$33,878,407.52	\$6,258,778.40	\$40,137,185.92	\$14,012,509.02	\$12,326,013.73	\$26,124,676.90
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	\$2,363,850.00	\$943,388.40	\$3,307,238.40	\$1,245,445.18	\$964,661.00	\$2,061,793.22
Alimentos Y Utensilios	\$359,575.00	\$10,000.00	\$369,575.00	\$72,499.90	\$67,818.54	\$297,075.10
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	\$5,330,300.00	\$1,012,000.00	\$6,342,300.00	\$2,118,110.50	\$1,923,726.26	\$4,224,189.50
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	\$217,100.00	\$587,670.00	\$804,770.00	\$73,584.27	\$67,644.27	\$731,185.73
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	\$16,885,082.52	\$2,100.00	\$16,887,182.52	\$7,607,579.62	\$6,827,003.30	\$9,279,602.90
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	\$3,936,000.00	\$3,238,720.00	\$7,174,720.00	\$537,168.28	\$537,168.28	\$6,637,551.72
Materiales Y Suministros Para Seguridad	\$0.00	\$342,500.00	\$342,500.00	\$0.00	\$0.00	\$342,500.00
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	\$4,786,500.00	\$122,400.00	\$4,908,900.00	\$2,358,121.27	\$1,937,992.08	\$2,550,778.73
Servicios Generales	\$88,033,645.77	\$3,532,614.48	\$91,566,260.25	\$36,763,087.71	\$34,527,251.53	\$54,803,172.54
Servicios Básicos	\$28,731,800.00	-\$145,000.00	\$28,586,800.00	\$13,476,914.00	\$13,476,465.00	\$15,109,886.00
Servicios De Arrendamiento	\$2,197,349.77	-\$29,841.39	\$2,167,508.38	\$419,384.22	\$417,548.22	\$1,748,124.16
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	\$9,304,457.00	\$1,344,812.00	\$10,649,269.00	\$4,062,049.77	\$3,036,549.75	\$6,587,219.23
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	\$2,553,443.00	-\$22,000.00	\$2,531,443.00	\$1,842,533.50	\$1,712,828.10	\$688,909.50
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	\$34,275,633.33	-\$1,263,627.50	\$33,012,005.83	\$11,403,833.72	\$10,904,050.35	\$21,608,172.11
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	\$4,666,772.67	\$1,320,170.37	\$5,986,943.04	\$2,329,853.86	\$1,752,173.86	\$3,657,089.18
Servicios De Traslado Y Viáticos	\$1,243,690.00	\$61,000.00	\$1,304,690.00	\$234,949.64	\$234,949.64	\$1,069,740.36
Servicios Oficiales	\$3,230,500.00	\$971,100.00	\$4,201,600.00	\$1,089,229.39	\$1,088,347.00	\$3,112,370.61
Otros Servicios Generales	\$1,830,000.00	\$1,296,001.00	\$3,126,001.00	\$1,904,339.61	\$1,904,339.61	\$1,221,661.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Ayudas	\$41,843,961.64	\$5,737,714.82	\$47,581,676.46	\$19,445,919.98	\$19,399,119.98	\$28,135,756.48
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	\$33,489,368.04	\$500,000.00	\$33,989,368.04	\$17,041,183.98	\$17,041,183.98	\$16,948,184.06
Subsidios Y Subvenciones	\$0.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00
Ayudas Sociales	\$5,674,593.60	\$1,237,714.82	\$6,912,308.42	\$2,404,736.00	\$2,357,936.00	\$4,507,572.42
Pensiones Y Jubilaciones	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00
Donativos	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00

pag. 1 - 2



PLAYAS DE ROSARITO

Concepto	EGRESOS					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$6,151,500.00	\$19,029,850.00	\$25,181,350.00	\$8,942,599.89	\$8,746,259.12	\$16,238,750.11
Mobiliario Y Equipo De Administración	\$1,915,500.00	\$78,200.00	\$1,993,700.00	\$177,008.77	\$0.00	\$1,816,691.23
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	\$60,000.00	\$29,200.00	\$89,200.00	\$0.00	\$0.00	\$89,200.00
Vehículos Y Equipo De Transporte	\$1,420,000.00	\$16,759,000.00	\$18,179,000.00	\$8,487,085.55	\$8,487,085.55	\$9,691,914.45
Maquinaria, Otro Equipos Y Herramientas	\$2,630,000.00	\$2,144,150.00	\$4,774,150.00	\$187,473.72	\$168,141.72	\$4,586,676.28
Activos Intangibles	\$126,000.00	\$19,300.00	\$145,300.00	\$91,031.85	\$91,031.85	\$54,268.15
Inversión Pública	\$0.00	\$26,911,884.64	\$26,911,884.64	\$13,903,928.17	\$10,801,168.40	\$13,007,956.47
Obra Pública En Bienes De Dominio Público	\$0.00	\$22,444,156.17	\$22,444,156.17	\$13,903,928.17	\$10,801,168.40	\$8,540,228.00
Obra Pública En Bienes Propios	\$0.00	\$4,467,728.47	\$4,467,728.47	\$0.00	\$0.00	\$4,467,728.47
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	\$8,673,257.40	-\$6,500,992.80	\$2,172,264.60	\$0.00	\$0.00	\$2,172,264.60
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales	\$8,673,257.40	-\$6,500,992.80	\$2,172,264.60	\$0.00	\$0.00	\$2,172,264.60
Participaciones Y Aportaciones	\$34,413,390.35	-\$18,614,845.80	\$15,798,544.55	\$0.00	\$0.00	\$15,798,544.55
Convenios	\$34,413,390.35	-\$18,614,845.80	\$15,798,544.55	\$0.00	\$0.00	\$15,798,544.55
Deuda Pública	\$28,509,310.21	\$0.00	\$28,509,310.21	\$14,213,499.84	\$14,213,499.84	\$14,295,810.37
Amortización De La Deuda Pública	\$12,534,249.96	\$0.00	\$12,534,249.96	\$6,143,770.85	\$6,143,770.85	\$6,390,479.11
Intereses De La Deuda Pública	\$15,975,060.25	\$0.00	\$15,975,060.25	\$8,069,728.99	\$8,069,728.99	\$7,905,331.26
TOTAL DEL GASTO	\$566,309,059.00	\$44,045,597.54	\$610,354,656.54	\$245,193,168.69	\$237,268,124.65	\$365,161,487.85

D. Araceli Brown F.

C. HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL

28
LIC. MANUEL ZERMENO CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL

AHP
LIC. HECTOR DANIEL PACHECO CABADA
SUB-DIR. PROG. Y PRESUPUESTOS